



El **Trofeo Rectora** es una competición organizada por el Servicio de Deportes de la Universidad de Valladolid en cada uno de sus cuatro Campus. Cada curso académico se convocan competiciones en deportes individuales y de equipo en categoría masculina, femenina y mixta. Consta de tres fases:

- **Fase de Campus:** tiene lugar de octubre a febrero en cada uno de los Campus de la UVa (Valladolid, Palencia, Segovia y Soria)
- **Fase de Distrito:** se disputa en febrero/marzo en Valladolid y en ella se enfrentan los vencedores de la Fase de Campus de cada modalidad deportiva. La Fase de Distrito es la que determina los campeones del Trofeo Rectora de la Universidad de Valladolid cada curso académico.
- **Fase Autonómica - Fase Final del Trofeo Rectora:** son los **Campeonatos Universitarios de Castilla y León** que cada año son organizados por alguna de las universidades de nuestro territorio autonómico. En esta fase participan los equipos campeones de la Fase de Distrito **representando a la Universidad de Valladolid**.

NORMATIVA DE VOLEIBOL EN LA FASE DE CAMPUS EN VALLADOLID

1. Los delegados o capitanes de los equipos inscritos se reunirán, **antes del comienzo de la competición**, con el responsable del Trofeo Rectora en las oficinas del Servicio de Deportes en la C/. Ruiz Hernández 16 - 1ª planta. En estas **reuniones** se explica la normativa y funcionamiento de la competición, se **elabora el calendario** de los partidos y sirven además para que los delegados se conozcan. **Es muy importante que los delegados lleven información sobre los horarios de clase, horarios de prácticas y otras circunstancias de los integrantes de su equipo para elaborar el calendario de competición. La asistencia a las reuniones es obligatoria para el delegado o alguien del equipo en su nombre.**
2. **10 minutos antes del comienzo del partido**, los delegados o capitanes de los equipos deberán entregar al árbitro la hoja de inscripción del equipo **sellada y validada** por el Servicio de Deportes, junto con la Tarjeta UVa o DNI de cada jugador. **Sin esta documentación NO se podrá disputar el encuentro.**
3. Todos los integrantes de los equipos deberán ir **uniformados con la misma equipación** y con la correspondiente **numeración** que permita identificar a los jugadores.
4. En el **Acta del partido** no se podrá inscribir más jugadores del máximo establecido para cada deporte. Los **banquillos** están reservados únicamente para los jugadores y **el delegado/entrenador siempre y cuando estén incluidos en la hoja de inscripción del equipo.**
5. Durante toda la Fase de Liga/Grupos, **se puede ampliar o modificar la inscripción de jugadores.** Para ello, será necesario presentar el **original** junto con el duplicado de la ampliación o modificación en las oficinas del Servicio de Deportes para su **validación y sellado.**
6. Una vez confirmado el horario y la fecha de los partidos en el calendario, **NO se podrá aplazar ningún encuentro**, salvo causa de fuerza mayor (meteorológicas o ajenas a la organización). Si ocurriese esto, se acordará una nueva fecha y se comunicará a los delegados de los equipos, a los árbitros y al personal de las instalaciones.
7. Una vez disputada la **Fase Liga/Grupos** no se podrán hacer ampliaciones para la **Fase Eliminatoria.**

8. Los **equipos campeones de la Fase Local del Trofeo Rectora del Campus de Valladolid** jugarán la **Fase de Distrito**. Si **no hubiera suficientes equipos** para disputar la Fase Local en alguna modalidad deportiva, el Servicio de Deportes determinará el formato de competición para acceder a la Fase de Distrito. En cualquier caso, y **como requisito indispensable**, tendrán que haber formalizado su inscripción en la Fase Local en tiempo y forma.
9. Los **resultados y las clasificaciones** de la competición, junto con la información más relevante, se publicarán periódicamente en el siguiente enlace:

<https://intranet.uva.es/competiciones/competiciones.php>



10. Por la participación en esta competición se puede solicitar el reconocimiento de **CRÉDITOS ECTS**:
- 3 partidos = 0,5 créditos / 6 partidos = 1 crédito / hasta un máximo de 3 por curso académico
11. La **inscripción** en esta competición supone la aceptación de la [Normativa del Trofeo Rectora](#), cuya aplicación e interpretación última se reserva al Servicio de Deportes de la Universidad de Valladolid.

REGLAMENTOS DE JUEGO ADAPTADOS AL TROFEO RECTORA

VOLEIBOL

- **Mínimo 6 jugadores** durante todo el partido.
- **Máximo 12 jugadores en Acta**
- **El partido**: se disputará al mejor de 3 sets, disponiendo cada equipo de 2 tiempos muertos por set
- Los **dos primeros sets** serán a 25 tantos o hasta que haya una diferencia de dos tantos a favor de uno de los equipos. El **tercer set** será a 15 tantos con una diferencia de dos tantos a favor de uno de los equipos o para el equipo que primero llegue a 17 tantos.
- **Puntuación**:
 - Si el resultado 2-0, el ganador se lleva **3 puntos** y el perdedor **0 puntos**.
 - Si el resultado 2-1, el ganador se lleva **2 puntos** y el perdedor **1 punto**.

RESOLUCIÓN DE EMPATES

Para establecer la clasificación final en las competiciones celebradas a una vuelta, cuando haya empate a puntos entre dos o más equipos, se resolverá por el siguiente orden:

- 1º. **Puntos obtenidos** solamente en los encuentros jugados entre ellos.
- 2º. El **cociente de dividir entre sets a favor y set en contra** a lo largo de toda la competición, resultando vencedor el que más alto lo tenga.
- 3º. El **mayor cociente de puntos** a lo largo de toda la competición.
- 4º. De persistir el empate entre dos o más equipos, aplicando los puntos 1º y 2º pero tomando como base exclusivamente, los encuentros disputados entre los equipos empatados.
- 5º. Por sorteo.

SANCIONES

Las **sanciones** se pueden imponer, singular o conjuntamente, con arreglo a los **motivos** que a continuación se reflejan:

Motivos:

- **Incomparecencia** con o sin previo aviso a un partido previamente programado en el calendario. Si es en la última jornada acarreará la eliminación directa del equipo de la competición, no teniéndose en cuenta ninguno de los partidos jugados anteriormente.
- **Alineación indebida:**
 - Un jugador que no esté en la relación de jugadores correctamente inscrito
 - Un jugador que no sea un estudiante matriculado en la UVa
 - Un jugador que suplante la identidad de otro
 - Un jugador sancionado
- Cualquier **acción o comportamiento de un jugador/es y/o delegados/entrenadores que altere sustancialmente el transcurso del encuentro o suponga la suspensión del partido.**
- **Predeterminación del resultado de un partido** mediante precio, intimidación o simples acuerdos.
- Cualquier otro hecho, reflejado o no en el acta del partido, que determine el Comité de Competición y que altere el orden antes, durante o después del encuentro, el espíritu del Trofeo Rectora, el juego limpio, el respeto al adversario, a los árbitros, al personal de la instalación y al público.

Sanciones (en función de la gravedad de la acción o circunstancia que lo provoque):

- Pérdida del partido (25-0/25-0) y -1 punto en la clasificación
- No contabilizar el encuentro/s para el reconocimiento de créditos ECTS al jugador/es del equipo
- **Eliminación** del equipo a criterio del Comité de Competición
- **Inhabilitación para participar en otras competiciones organizadas por el Servicio de Deportes**

Cualquier reclamación al respecto deberá hacerse tal y como establece la [Normativa del Trofeo Rectora](#).

En coherencia con el valor de la igualdad de género asumido por la Universidad de Valladolid, todas las denominaciones que en este documento se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituidos por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino.

INSTALACIONES Y HORARIOS DE LOS PARTIDOS



COMPLEJO DEPORTIVO RUIZ HERNÁNDEZ

- **Titular de la instalación:** Universidad de Valladolid
- **Horario de juego:** 13:30 a 15:30 h
- **Dirección:** [C/. Ruiz Hernández 16 - 47002](#)
- **Teléfono:** 983 185 224